MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

ADENDA NRO. 1/2.017
DEL
CONTRATO DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO N°:028/2016

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, convienen celebrar la presente adenda, la Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones, sito en San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López, de la Ciudad de San Ignacio, representado en este acto por el por el **SR. CARLOS JORGE AFARA,** de nacionalidad paraguaya, con **C.I. Nº. 1.136.039**, en su carácter de intendente, el **ABOG. HECTOR RAFAEL VERA INSAURRALDE**, con **C.I. Nº. 4.290.268,** en su carácter de Secretario General, y por otra parte **Ing. LUIS FERNANDO MELGAREJO PELLEGRINI** con **C.I: Nº. 826.674**, con **RUC: Nº 800195506-0**, con domicilio legal en la calle Adela Speratti Nro. 2454 c/Capitán Rivarola, Asunción – Paraguay, con **PAC referencial N° 311.707, OG 520, FF 30, OF 001, Modalidad: Licitación Pública Nacional Nº. 2/16,** conviene en celebrar el presente contrato para Construcción del Complejo Deportivo Misiones.

1. **OBJETO**.
   El objeto de la presente adenda, se debe a razón de ampliar el plazo de ejecución por días de lluvias, según lo estipulado en el P.B.C que forma parte del contrato:
   Se estipula según lo verificado y aprobado por la Fiscal de Obras, un total de 54 días de ampliación a ser contados desde el día siguiente del vencimiento del plazo de ejecución establecido en el contrato inicial.

   Todas las clausulas del contrato quedan vigente tal cual inicialmente establecidas.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente adenda de 1 (una) página, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de San Ignacio Guasu, Misiones; República del Paraguay, a los 20 días del mes de marzo del año 2.017.--

Abog. Héctor Rafael Vera Insaurralde
Secretario General
Abg. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Sr. Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Ing. Luis Fernando Melgarejo P.
CONTRATADO
ING. FERNANDO MELGAREJO
Pg Ingeniería & Arquitectura S.R.L.